

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación, se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de JULIO 2021.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
1	01/07/2021	INFOMEX	28/07/2021	19 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito que se me informe a cuántos trabajadores despidieron o renunciaron, durante el periodo del 1 de agosto del 2019 al 30 de junio del 2021. De lo anterior solicito que se aclaren las siguientes preguntas detalladas de forma mensual en los años antes mencionado Cuántos trabajadores despidieron en los meses solicitados Áreas a las que pertenecieron cada uno de los trabajadores que despidieron Motivos por las que despidieron a cada uno de los trabajadores Monto pagado a cada uno de los trabajadores despedidos, desglosado por tipo de pago que recibieron Periodo de antigüedad que tenían cada uno de los trabajadores que despidieron De ser el tipo aclarar sí los trabajadores despedidos contaban con plaza o eran eventuales o de confianza Precisar cuántas de las vacantes de los despedidos ya fueron ocupadas con nuevas contrataciones En qué áreas fueron ocupadas las vacantes de los trabajadores que fueron despedidos Cuántos trabajadores renunciaron en los meses solicitados Áreas a las que pertenecieron cada uno de los trabajadores que renunciaron Motivos por las que renunciaron cada uno de los trabajadores Monto pagado a cada uno de los trabajadores que renunciaron, desglosado por tipo de pago que recibieron Periodo de antigüedad que tenían cada uno de los trabajadores que renunciaron De ser el tipo aclarar sí los trabajadores que renunciaron contaban con plaza o eran eventuales Precisar cuántas de las vacantes de los trabajadores que renunciaron ya fueron ocupadas con nuevas contrataciones En qué áreas fueron ocupadas las vacantes de los trabajadores que renunciaron"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/UFD-478/2021, y a través del cual remite un archivo anexo en formato pdf que contiene la información solicitada, mismo que nos permitimos remitir escaneado para su consulta (anexo 1).

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
2	01/07/2021	Directa	09/07/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito copia certificada de la constancia de representación proporcional del ayuntamiento, Municipio de Huatlatlauca, Puebla, del distrito 23 Acatlán de Osorio. De la planilla completa"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-1954/2021, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 20/08/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones. El día 09/07/2021 recogieron la copia certificada.

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
3	01/07/2021	Directa	09/07/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Copia certificada de constancia Fuerza por México, para regidora, Municipio de Atlixco del proceso 2020-2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-1955/2021, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 20/08/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

4	02/07/2021	INFOMEX	20/07/2021	12 días	Correo electrónico	No aplica
---	------------	---------	------------	---------	--------------------	-----------

Solicitud: "Hace unos meses pregunté "Acompañar los memorandums que ha expedido y firmado del noviembre del año pasado a la fecha." refiriendome a la subcontralora de ese instituto, me contestaron que solo 1. Ahora quiero saber, de marzo 2021 a la fecha, cuantos memorándums más ha elaborado y requiero copia simple de los mismos, por esta vía."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Contraloría Interna de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/COI-478/2021, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta y a través del cual remite en copia simple un archivo anexo, el cual nos permitimos remitir para su consulta en formato pdf (anexo 1)

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
5	05/07/2021	INFOMEX	13/07/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito la información de los resultados de todas las elecciones para diputados locales de 2000 a 2021, desagregadas por: Municipio Distrito electoral local Año de la elección Partidos políticos Votos no registrados Votos nulos Total de votos Personas inscritas en la lista nominal

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los resultados de las elecciones para diputados locales de 2000 a 2018-2019 se encuentran publicados como fueron generados, en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y pueden ser consultados bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec Específicamente podrá consultar los resultados bajo las siguientes ligas: (dar ctrl +clic en cada una de ellas para visualizar) ■ 2001. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa. ■ 2001. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de representación proporcional. ■ 2004. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa. ■ 2004. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de representación proporcional. ■ 2007. Resultados finales de Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. ■ 2010. Resultados finales de

Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. ■ 2012-2013. Resultados finales de Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. ■ 2017 -2018. CONCENTRADO DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA POR PARTIDO POLÍTICO ■ 2017 -2018. CONCENTRADO DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Concentrado de Cómputo Final de la elección de Diputados de Representación Proporcional Al consultar cada liga podrá consultar los resultados como fueron generados en su momento. Ahora bien, en lo que se refiere a la Lista Nominal, la información está contenida en los archivos de los listados de resultados arriba mencionados, correspondientes a los años 2001, 2004, 2007, 2010, 2012 (el número de lista nominal está en los listados de Diputados de Representación Proporcional), para el proceso electoral 2017-2018 la Lista Nominal está contenida en el Estudio de Participación ciudadana Proceso Electoral Local, mismo que puede consultar bajo la siguiente liga: https://www.ieepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/ESTUDIO_PARTICIPACION_CIUADANA_PROCESO_2017-2018.pdf , en su página 10.

Tema: Constancia de Asignación

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
6	05/07/2021	Medio electrónico	08/07/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: • “Que pasa si en un municipio el representante de un partido no le quiere dar a una persona la constancia de asignación de una regiduría por el principio de representación proporcional. ¿A quién hay que acudir o que hay que hacer? Es del partido movimiento ciudadano en el municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla. La persona es Carmela Sánchez Gutiérrez.” En relación a la constancia de Regiduría por Representación Proporcional solicita lo siguiente: • “¿Cuál sería el costo de la copia certificada? ¿En dónde se haría el pago? ¿Y la copia certificada se entrega físicamente?”

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta “¿A quién hay que acudir o que hay que hacer?”, le informamos que puede solicitar su constancia de mayoría a este Instituto, a través de la Unidad de Transparencia, y puede ser vía correo electrónico (al correo transparencia@ieepuebla.org.mx), detallando en un escrito libre el número de copias requeridas, si son certificadas o simple, así como el Ayuntamiento de que se trate y proceso electoral que corresponda; de igual forma deberá indicar el nombre de la persona autorizada a recoger la información solicitada, toda vez que se entregan físicamente las copias solicitadas. Una vez recibida su solicitud, la Unidad de Transparencia le dará trámite con la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien tendrá hasta 20 días hábiles para dar respuesta, proporcionando las copias solicitadas, si así procediera. 2.- En lo que se refiere a su pregunta “¿Cuál sería el costo de la copia certificada?”, nos

permitimos informarle que las copias certificadas tienen un costo de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por hoja. 3.- En lo que se refiere a su pregunta “¿En dónde se haría el pago?”, le informamos que el pago se realiza en la institución bancaria SANTANDER, para lo cual se le proporcionará número de cuenta o CLABE una vez que hayan sido remitidas a esta Unidad las copias solicitadas, informándole vía correo electrónico los datos bancarios y los plazos con los que cuenta para cumplir con el pago y obtener sus copias. 4.- En lo que se refiere a su pregunta “¿Y la copia certificada se entrega físicamente?”, le reiteramos que las mismas se entregan en físico a las persona que haya sido autorizada para tal efecto, previa identificación.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
7	05/07/2021	Medio electrónico	29/07/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buen día, Estoy buscando en su página de internet los resultados de los cómputos distritales, donde aparezcan número de votos y porcentaje obtenido por cada cargo de elección popular que se eligió el pasado 6 de junio, sin embargo solo encuentro los resultados PREP. ¿Me podrían orientar de favor para decirme donde encontrar los resultados numéricos de los cómputos distritales? De antemano, gracias

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DOE-927/2021, a través del cual remitió un archivo en formato Excel que contiene el “CONCENTRADO DE RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES DISTRIALES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR PARTIDO POLÍTICO”, mismo que nos permitimos remitir a usted para su consulta (anexo 1). Finalmente, nos permitimos informar que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, también se solicitó el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2166/2021, en el cual refiere: “Cabe señalar que, para la elaboración de los Acuerdos por los que se efectuó el cómputo final, se declaró la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a diputaciones y regidurías por el Principio de Representación Proporcional y asignó Diputaciones y Regidurías por el mencionado principio, se tomó como base la información proporcionada por la Dirección de Organización Electoral, dichos Acuerdos se encuentran publicados a través de los siguientes links: https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG_AC-122_2021_22_06_2021.pdf <https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG AC-123 2021.pdf>”

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
8	05/07/2021	Medio electrónico	07/07/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Distrito electoral LOCAL tlatlauquitepec, Puebla.Mpios qué lo conforman. No hay información, solo Distritos Federales"

Respuesta: Nos permitimos indicarle que dicha información la puede consultar bajo la siguiente ruta: 1. Ir a la pagina del IEE <https://www.ieepuebla.org.mx/> 2. Del lado derecho dar click en el número 6 Cartografía Electoral. <https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/84/art84FracIIIb.php> 3. Descargar el archivo en excell 4. Descarga el en reglón número 8 el archivo en PDF-DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN 2017 Distrito 05 Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TLATLAUQUITEPEC perteneciente al municipio TLATLAUQUITEPEC, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes: • ACATENO, integrado por 8 secciones: de la 0020 a la 0027. • ATEMPAN, integrado por 9 secciones: de la 0139 a la 0147. • AYOTOXCO DE GUERRERO, integrado por 4 secciones: de la 0241 a la 0244. • CUETZALAN DEL PROGRESO, integrado por 20 secciones: de la 0344 a la 0363. • HUEYAPAN, integrado por 5 secciones: de la 0673 a la 0677. • HUEYTAMALCO, integrado por 15 secciones: de la 0678 a la 0692. • JONOTLA, integrado por 3 secciones: de la 0776 a la 0778. • TENAMPULCO, integrado por 8 secciones: de la 2025 a la 2032. • TETELES DE AVILA CASTILLO, integrado por 2 secciones: de la 2132 a la 2133. • TLATLAUQUITEPEC, integrado por 23 secciones: de la 2272 a la 2294. • TUZAMAPAN DE GALEANA, integrado por 3 secciones: de la 2326 a la 2328. • YAONAHUAC, integrado por 4 secciones: de la 2416 a la 2419. • ZOQUIAPAN, integrado por 2 secciones: de la 2535 a la 2536. El Distrito 05 se conforma por un total de 106 secciones electorales. Al respecto nos permitimos informarle que la Cartografía Electoral Federal es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Local, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 2, que a la letra dice: "Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ... 2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;..." No obstante lo anterior, este Instituto mantiene publicado en su portal de internet institucional un apartado que contiene la cartografía electoral remitida por el INE, misma que puede consultar bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/84/art84FracIIIb.php> al darle un clic podrá descargar un archivo en formato Excel que contiene en primer lugar un Descriptivo que a manera de listado describe los Distritos Locales así como los municipios y secciones que los componen (<http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CG1ex201707-20-ap-2-2-a3.pdf>).

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
9	05/07/2021	INFOMEX	13/07/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Datos correspondientes a todas las elecciones de Diputados Locales y Gobernador ocurridas entre 2015 y 2018, desagregados a nivel municipal, que contengan: a) porcentaje de participación electoral, b) porcentaje de votos obtenido por el ganador y por el segundo lugar, c) eventos de violencia contra candidatos(as) y/o funcionarios(as) electorales, y d) presidentes(as) y secretarios(as) de casilla que hayan sido sustituidos en la jornada electoral, así como información sobre las razones y quien les sustituyó"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "a) porcentaje de participación electoral", le informamos: a. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016: La Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016 establece en su página 196 el porcentaje de participación ciudadana al cierre del PREP, el cual fue del 44.6732 %. No omitimos mencionar que la Memoria aquí citada, se encuentra publicada en la página de internet institucional y puede ser consultada bajo el link: Memoria_Electoral_Estatal_2015-2016.pdf (ieepuebla.org.mx) b. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018: En el micrositio de este proceso electoral, se encuentra publicado el Estudio de Participación Ciudadana del Proceso Electoral Local 2017-2018, mismo que puede consultar bajo el link: ESTUDIO_PARTICIPACION_CIUADANA_PROCESO_2017-2018.pdf (ieepuebla.org.mx) , donde establece el índice de participación ciudadana a nivel Distrital a partir de su página 10. 2.- En lo que se refiere a su pregunta "b) porcentaje de votos obtenido por el ganador y por el segundo lugar", le informamos que los resultados como fueron generados en su momento, se encuentran publicados en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y pueden ser consultados bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec Donde podrá consultar los resultados tanto por "Estadística de los resultados electorales desglosada por casillas", como por "Concentrados de cómputo final. Resultados definitivos de las elecciones." Resulta aplicable en este punto, el criterio del INAI identificado con el número 3/17 que establece: "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de

información." 3.- En lo que se refiere a su pregunta "c) eventos de violencia contra candidatos(as) y/o funcionarios(as) electorales," le informamos que este Instituto no es competente para conocer sobre actos de violencia contra candidatos y/o funcionarios electorales, ya que es competencia de la Fiscalía General del Estado de Puebla, por lo que le orientamos a dirigir su consulta a dicha Fiscalía, y puede hacerlo a través del link: Transparencia (puebla.gob.mx), o a través de una solicitud de acceso a la información dirigida al correo electrónico unidad.transparencia@fiscalia.puebla.gob.mx o por escrito material, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en: Boulevard Héroes del 5 de Mayo Esquina 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72530 Puebla, Pue.

4.- En lo que se refiere a su pregunta "d) presidentes(as) y secretarios(as) de casilla que hayan sido sustituidos en la jornada electoral, así como información sobre las razones y quien les sustituyó", le informamos que la ubicación e integración de las casillas electorales no es competencia de esa Órgano Electoral ya que es una atribución del Instituto Nacional Electoral (INE), derivado de la reforma de fecha 10 de febrero de 2014, en la que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a), numeral 4 lo siguiente: "Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...4. La ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas;..." Es por lo anterior que, toda vez que a partir del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016 la integración de las mesas directivas de casilla es competencia del Instituto Nacional Electoral, y no de este Órgano Local, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
10	06/07/2021	Directa	09/07/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "...fui candidata a segunda regidora dentro de la Planilla De Ayuntamiento por el Municipio de Tecali de Herrera en el Partido Político Redes Sociales Progresistas, y toda vez que se ha declarado la validez de la elección y elegibilidad a regidores por el principio de representación proporcional, por parte del Instituto que dignamente representa Usted, atentamente pido: Se me expida copia certificada de la constancia de regidor plurinominal, para lo cual agrego copia simple de mi credencial de elector a efecto de probar mi interés jurídico, ya que

ha sido asignada regiduría plurinominal al partido que me ha propuesto ser regidora y voy en segundo lugar de la planilla. Autorizo para que en mi nombre y representación pueda recibirla..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-1953/2021, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 20/08/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones. El día 12/07/2021 se representaron a recoger la copia certificada.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
11	06/07/2021	Medio electrónico	16/07/2021	8 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Quiero saber los nombre de los ciudadanos o ciudadanas que serán los regidores de representación proporcional para el periodo 2021-2024 en el ayuntamiento del municipio de Zaragoza; Puebla. Por su atención gracias."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DTS-2167/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1).

Tema: Consulta popular

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
12	07/07/2021	INFOMEX	13/07/2021	5 días	Directa	No aplica

Solicitud: "POR FAVOR INFORME DE QUÉ MANERA CONTRIBUIRÁ SU INSTITUCIÓN DURANTE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR DEL PRÓXIMO 1 DE AGOSTO DE 2021 EN EL ESTADO DE PUEBLA. INFORME LOS DEPARTAMENTOS, ÁREAS, DIRECCIONES O JEFATURAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN O PROMOCIÓN O DIFUSIÓN O APOYO DE LA CONSULTA POPULAR DEL 1 DE AGOSTO DE 2021. INFORME EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE SU INSTITUCIÓN QUE APOYARÁN EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR DEL 1 DE AGOSTO EN EL ESTADO DE PUEBLA INFORME EL PADRÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA ACTUALIZADO AL 7 DE JULIO DE 2020, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ELECTORES QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LA CONSULTA POPULAR DEL 1 DE AGOSTO DE 2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la Consulta Popular es organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y no por este Órgano Electoral Local, de tal manera que el Instituto Electoral del Estado no tiene participación alguna en dicha organización. En este sentido, nos permitimos informarle que el INE ha habilitado en su página de internet institucional un apartado que contiene información sobre la próxima Consulta Popular, y puede ser consultada bajo el link: <https://www.ine.mx/consultapopular/consulta2021/> De igual forma, el INE ha publicado los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Consulta Popular, 1 de agosto de 2021, mismos que pueden ser consultados bajo la liga:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118928/CGex202104-06-ap-06-a.pdf> Derivado de lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS

PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
13	08/07/2021	Medio electrónico	02/08/2021	17 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Bajo éstas tres consideraciones, vengo ante ustedes a solicitar lo siguiente: 1.- Que el H. Consejo que ustedes forman me reconozca y me conceda el derecho a ser Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento municipal del municipio de Zacatlán Puebla que habrá de fungir en el periodo 2021 – 2024. 2.- Que, de ser negativa su respuesta, se me explique, por escrito y de manera puntual y concreta, los motivos por los cuales se me niega ese derecho. 3.- Finalmente, solicito se me expidan copias simples y legibles de las actas de la jornada electoral, así como también, de las actas de escrutinio y computo de las 106 casillas correspondientes a las 30 secciones electorales del municipio de Zacatlán. De igual manera, copias simples del concentrado de la votación de las referidas 106 casillas del municipio de Zacatlán Puebla. --- Así también del acta de cómputo final y declaración de validez de la elección del municipio de Zacatlán Puebla, desde luego, todo lo anterior, de la elección local próximo pasada."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de las siguientes Direcciones de este Instituto: 1.- La Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien en un primer momento dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2126/2021, por medio del cual remite la copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento, del Municipio de Zacatlán, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Zacatlán, de fecha 10 de junio de 2021, solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.). 2.- La Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien en una segunda entrega dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2173/2021, por medio del cual remite la copia certificada de las Constancias de Asignación de Regidurías de Representación Proporcional del Municipio de Zacatlán, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Zacatlán, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 03

hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$60.00 (sesenta pesos cero centavos M.N.). 3.- La Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien en una tercera entrega dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2294/2021, por medio del cual remite la copia certificada del Acta Final de Escrutinio y Cómputo Final levantada en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de la elección para el ayuntamiento derivada del recuento de casillas del Municipio de Zacatlán; así como del Acuerdo aprobado por el Consejo General, donde se declara la validez de la elección del Municipio en mención, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 16 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$320.00 (trescientos veinte pesos cero centavos M.N.). 4.- La Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DOE-945/2021, por medio del cual remite las copias simples de 51 actas de la jornada electoral y 86 actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento de Zacatlán, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 137 hojas, a razón de \$2.00 (dos pesos cero centavos M.N.) por cada hoja, exceptuando del pago las primeras veinte hojas (artículo 16 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla), lo que resulta en 117 hojas simples, dando un total de \$234.00 (doscientos treinta y cuatro pesos cero centavos M.N.). Lo anterior resulta en un gran total de \$ 634.00 (seiscientos treinta y cuatro pesos cero centavos M.N.)

Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 13/09/2021).

2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones. Finalmente, nos permitimos informarle que la Dirección de Organización Electoral a través de su memorándum IEE/DOE-945/2021, refiere que "Respecto al concentrado de la votación final en las casillas correspondientes al municipio de Zacatlán, hago de su conocimiento que el cómputo final lo realizó de manera supletoria el Consejo General de este Instituto, quien mediante el sistema de captura de los resultados electorales de las actas de escrutinio y cómputo (SICREC), capturó los resultados de las actas, y en su caso, las constancias individuales de resultados electorales de punto de recuento de

la elección para el Ayuntamiento de Zacatlán, obteniendo el concentrado respectivo, mismo que está integrado con los datos en una sábana que al momento de su impresión no es posible una visualización, dado la magnitud de partidos políticos y combinaciones respectivas; de tal manera, de conformidad con los artículos 133 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pone a disposición la información solicitada mediante archivo digital”, el cual nos permitimos remitir a usted en formato Excel como anexo 1 para su consulta

Tema: Constancia de mayoría

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
14	08/07/2021	VT	19/07/2021	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito Constancia de Mayoría, soy primer regidor de Camocuautla, proceso 2020-2021, Puebla. Copia certificada"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2260/2021, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 27/08/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida

protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones

Tema: Constancia de asignación

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
15	08/07/2021	Medio electrónico	19/07/2021	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita la Constancia de asignación de Regiduría por el principio de representación proporcional mediante 2 copias certificadas y una copia simple de la C. Carmela Sanchez Gutierrez. El ayuntamiento al que corresponde es del Municipio de San Nicolas de los ranchos para la próxima gestión del 2021-2024, esto derivado de las elecciones del pasado 6 de Junio del 2021."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2258/2021, por medio del cual remite las copias certificadas así como la copia simple solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 03 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$40.00 (cuarenta pesos cero centavos M.N.). La copia simple no tiene costo. Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 27/08/2021). 2- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo

haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Violencia política

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
16	09/07/2021	INFOMEX	13/07/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, A través del presente solicito la siguiente información pública referente a la elección 2021, particularmente en la participación de las mujeres Denuncias, quejas o solicitudes por concepto de violencia política en razón de género contra la mujer 1. Actor, víctima o denunciante, en su caso que cargo público tiene. 2. Demandado, acusado o autoridad responsable 3. síntesis de la denuncia 4. Expediente 5. Sentido de la resolución. 6. Sí se otorgaron medidas de protección o cautelares. 7. Número de solicitudes desechadas."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DJ-3892/2021, a través del cual remite un archivo en formato Excel que contiene la información solicitada por usted, respecto a los archivos que obran en la Dirección Jurídica de los expedientes iniciados por Violencia Política en Razón de Género, que comprenden desde el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente a la fecha. Se anexa a la presente respuesta el archivo mencionado para su consulta (Anexo 1)

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
17	09/07/2021	Medio electrónico	16/07/2021	5 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Que tal buen día, disculpe intente revisar la lista de regidurías de representación proporcional, del municipio de Huejotzingo, pero su acuerdo es sumamente confuso e ilegible, no se entiende. Sería mucha molestia si me proporciona el número de regidurías y a qué partido le fueron otorgadas para Huejotzingo."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DTS-2172/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1).

Tema: Catálogo de biblioteca del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
18	09/07/2021	INFOMEX	03/08/2021	17 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito el catálogo de lo que tienen en su biblioteca o archivo y requisitos para su consulta."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DTS-2462/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1); y a través del cual remitió un archivo en formato Excel, el cual nos permitimos remitir a usted para su consulta (anexo 2).

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
19	12/07/2021	INFOMEX	03/08/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito me proporcionen los nombres de los regidores electos del municipio de Huauchinango, así como la relación de los partidos que los postularon para dicho cargo. Sobre todo, si los regidores electos son de origen indígena"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/SE-9213/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), a través del cual remite un archivo en formato pdf, mismo que nos permitimos anexar para su consulta (anexo 2).

Tema: Acciones afirmativas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
20	12/07/2021	Medio electrónico	12/07/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "BUENAS TARDES, SU SERVIDOR ... ANALISTA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO DEL OPLE DE GUERRERO, ESTUVIMOS CHECANDO EN SU PAGINA INSTUTUCIONAL LOS ACUERDOS DONDE SE APROBARON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. NO PUDIMOS EN CONTRAR NADA DE INFORMACION"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que el Instituto Electoral del Estado ha implementado acciones afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. La finalidad es que los grupos en situación de vulnerabilidad tengan garantizado su acceso a los cargos de elección popular con la posibilidad de tener una representación real a través de candidatas y candidatos pertenecientes a los grupos sociales que históricamente han sufrido discriminación: personas indígenas, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad. Lo anterior fue aprobado con fecha 03 de marzo 2021, por el Acuerdo del Consejo General identificado con el número CG/AC-028/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021. https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG_AC-028_2021.pdf Cabe hacer mención que en la reanudación de Sesión Ordinaria del Instituto Electoral del Estado, el Consejo General, dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-JDC-035/2021. De acuerdo con la sentencia, el IEE modificó el Acuerdo CG/AC-028/2021, en lo relativo a la acción afirmativa en favor de las personas indígenas, los partidos políticos deberán postular dentro de los primeros

cuatro lugares de su lista de diputaciones por el principio de representación proporcional, una fórmula integrada por personas indígenas, misma que deberá de cumplir con el principio de paridad de género. Asimismo, los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes, deberán postular para la integración de los ayuntamientos, al menos una fórmula, desde la sindicatura o en cualquiera de las posiciones de las regidurías de la segunda a la sexta, en los 46 municipios con población indígena igual o mayor al 40%. Acuerdo que puede consultarse bajo la siguiente liga: CG/AC-049/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL EXPEDIENTE TEEP-JDC-035/2021 Y ACUMULADOS.

<https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG AC 049 2021.pdf>

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
21	12/07/2021	INFOMEX	03/08/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito un informe de las personas con el cargo de asistentes de Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto desde el 2000 hasta el 2021, las cuales hayan renunciado o separado del cargo y se les otorgó una indemnización y/o finiquito, dentro del informe incluir: Nombre, antigüedad, indemnización, proporcional de aguinaldo, proporcional de prima vacacional, neto recibido, y fecha en la cual se entregó el pago. Si en caso de no haber otorgado indemnización o finiquito alguno al personal antes mencionado, exponer los motivos por los cuales no se proporcionó

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de las siguientes áreas de este Instituto: 1.- Unidad de Formación y Desarrollo, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/UFD-498/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1). 2.- Dirección Administrativa, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DA-1007/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 2). Finalmente reiteramos que de conformidad con lo determinado en el CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL que establece que este tipo de información se debe conservar mínimo un periodo de 5 años, las áreas cuentan con información generada del ejercicio 2014 a la fecha.

Tema: Violencia política

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
22	12/07/2021	INFOMEX	06/08/2021	19 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicitud al OPLE Puebla Reciba un cordial saludo de quien suscribe, en apego a los derechos que me confiere el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar la siguiente información en materia de violencia política en razón de género Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE Puebla y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del proceso electoral vigente, de septiembre de 2020 al último día de junio de 2021. Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2020 a junio del 2021. Lo anterior, de acuerdo con los artículos 36, 38 y 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin más por el momento, quedo de usted y le agradezco la atención al presente."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a sus preguntas "Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE Puebla y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del proceso electoral vigente, de septiembre de 2020 al último día de junio de 2021", le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número

IEE/DJ-4387/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1) y a través del cual remite como único anexo un archivo en formato Excel que contiene la información de su interés, mismo que le remitimos para su consulta (anexo 2). 2.- En lo que se refiere a su pregunta “Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2020 a junio del 2021”, le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de las siguientes áreas de este Instituto: a.- Dirección de Igualdad y No Discriminación, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DIND-131/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 3). b. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DCEEC-300/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 4)

Tema: Capacitación elector

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
23	13/07/2021	INFOMEX	06/08/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Preguntas de consulta en referencia a la capacitación electoral y relacionada a educación cívica Proceso electoral 1. ¿Cuántos distritos electorales y cuántos municipios, cuántas secciones urbanas, rurales y mixtas, conforman su estado? 2. ¿Qué estrategia, metodología y herramientas didácticas fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, durante el Proceso Electoral Local 2020 2021 o 2021; de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 3. ¿Qué logística aplicaron para la implementación de las estrategias y metodologías de capacitación atendiendo la geografía, distritación, o en su caso municipio? 4. Para llevar a cabo las actividades de capacitación ¿Con cuánto personal (Instructores) contaron?, ¿Cuántos de Rama Administrativa? ¿Cuántos del Servicio Profesional Electoral Nacional? ¿Cuántos de estructura permanente, eventuales u otros?; indicar la categoría y área de adscripción del personal. 5. ¿El personal que apoyó en las actividades de capacitación contó con formación o capacitación previa?, y ¿Cuál fue el contenido de la capacitación? 6. ¿Cómo participaron los órganos desconcentrados, respecto a la capacitación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y de Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL)? Educación cívica 1. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos se han implementado para la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares desde el nivel de preescolar al nivel superior, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 2. Considerando el

eje del Diálogo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos han implementado a fin de la creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes juveniles para el ejercicio democrático, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19 y de forma presencial? 3. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, considerando el eje de Verdad, ¿Qué proyectos han implementado para la difusión y promoción de información de las actividades que se realizan, para el conocimiento de la ciudadanía, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 4. Considerando el eje del de Exigencia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos de actividades están enfocados para que la ciudadanía conozca sus derechos, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 5. De los proyectos implementados en cada uno de los Ejes de la ENCCIVICA, ¿se han aplicado instrumentos para conocer el impacto y evaluar la eficacia? Indique cuáles y los resultados obtenidos. 6. ¿Con qué proyectos de actividades se cuentan dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, que impulse la colaboración con los sectores educativos, así como con los medios de comunicación local, que promuevan una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes? 7. En caso de existir indique ¿Cuáles son los programas o actividades de capacitación dirigidas a personas con algún tipo de discapacidad y en qué consisten? ¿Existe algún protocolo o bien estrategia pedagógica para la capacitación de personas con alguna discapacidad y en qué consiste?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "1. ¿Cuántos distritos electorales y cuántos municipios, cuántas secciones urbanas, rurales y mixtas, conforman su estado?", le informamos que la Cartografía Electoral Federal es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y en este sentido puede consultar el link <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo> donde encontrará la siguiente información: En Puebla existen 2684 secciones, 1514 urbanas, 776 rurales, 394 mixtas, 26 distritos locales, 217 municipios. 2.- En lo que se refiere a sus preguntas "2. ¿Qué estrategia, metodología y herramientas didácticas fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, durante el Proceso Electoral Local 2020 2021 o 2021; de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 3. ¿Qué logística aplicaron para la implementación de las estrategias y metodologías de capacitación atendiendo la geografía, distritación, o en su caso municipio? 4. Para llevar a cabo las actividades de capacitación ¿Con cuánto personal (Instructores) contaron?, ¿Cuántos de Rama Administrativa? ¿Cuántos del Servicio Profesional Electoral Nacional? ¿Cuántos de estructura permanente, eventuales u otros?; indicar la categoría y área de adscripción del personal. 5. ¿El personal que apoyó en las actividades de capacitación contó con formación o capacitación previa?, y ¿Cuál fue el contenido de la capacitación? 6. ¿Cómo participaron los órganos desconcentrados, respecto a la capacitación de Supervisores/as Electorales locales (SEL) y de Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL)?", nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo áreas de este Instituto, que a continuación se señalan: a. Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/UFD-502/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), y a través del cual remite 3 archivos en formato pdf, mismos que nos permitimos enviar para su consulta (anexos 2, 3 y 4) b. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta

a través del memorándum identificado con el número IEE/DCEEC-303/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 5) c. Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DOE-919/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 6). 3.- En lo que se refiere a sus preguntas “Educación cívica 1. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos se han implementado para la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares desde el nivel de preescolar al nivel superior, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 2. Considerando el eje del Diálogo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos han implementado a fin de la creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes juveniles para el ejercicio democrático, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19 y de forma presencial? 3. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, considerando el eje de Verdad, ¿Qué proyectos han implementado para la difusión y promoción de información de las actividades que se realizan, para el conocimiento de la ciudadanía, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 4. Considerando el eje del de Exigencia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos de actividades están enfocados para que la ciudadanía conozca sus derechos, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial? 5. De los proyectos implementados en cada uno de los Ejes de la ENCCIVICA, ¿se han aplicado instrumentos para conocer el impacto y evaluar la eficacia? Indique cuáles y los resultados obtenidos. 6. ¿Con qué proyectos de actividades se cuentan dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, que impulse la colaboración con los sectores educativos, así como con los medios de comunicación local, que promuevan una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes? 7. En caso de existir indique ¿Cuáles son los programas o actividades de capacitación dirigidas a personas con algún tipo de discapacidad y en qué consisten? ¿Existe algún protocolo o bien estrategia pedagógica para la capacitación de personas con alguna discapacidad y en qué consiste?” nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DCEEC-303/2021, mismo que ha quedado descrito en el inciso b del punto 2 de la presente respuesta, y que aquí se tiene por reproducido.

Tema: Violencia política

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
24	14/07/2021	INFOMEX	09/08/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Reciba un cordial saludo de quien suscribe, en apego a los derechos que me confiere el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracciones II, IV, V y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; me permito solicitar al OPLE, amablemente, la siguiente información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del INICIOS DE 2016 AL ÚLTIMO DÍA DE JUNIO DE 2021. Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2016 A 2021. Lo anterior, de acuerdo con los artículos 36, 38 y 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin más por el momento, quedo de usted y le agradezco la atención al presente"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a sus preguntas "Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del INICIOS DE 2016 AL ÚLTIMO DÍA DE JUNIO DE 2021", le informamos que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DJ-4409/2021, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1). 2.- En lo que se refiere a su pregunta "Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2016 A 2021.", nos permitimos informar que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de las siguientes áreas de este Instituto: a. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DCEEC- 301/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 2) b. Dirección de

Igualdad y No Discriminación, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DIND-132/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 3)

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
25	14/07/2021	INFOMEX	21/07/2021	5 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por medio de la presente solicito se me tenga a bien remitir copia Certificada de la Constancia de Mayoría y la Constancia de Validez de la pasada Elección de fecha 06 de Junio del año en curso respecto a las elecciones celebradas en el Ayuntamiento de Coronango, Puebla con motivo de carácter personal, para el conocimiento de la ciudadanía del Municipio de Coronango.

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2305/2021, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 03 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$60.00 (sesenta pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 31/08/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
26	16/07/2021	Medio electrónico	03/08/2021	12 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Antes que nada, reciban un cordial saludo y esperando que se encuentren bien de salud y a su digno cargo que ocupa en la unidad de transparencia. El que suscribe C. ..., quien ocupo como primer candidato a regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las campañas pasadas, mi partido quedo en segundo lugar y pues yo haría como representación proporcional o por mayoría, a servir el pueblo de Camocuautla. Motivo por el cual hago esta petición solicitar una copia de certificación de mayoría o una constancia duplicada. Aunque la constancia ya le entregaron al representante del partido, pero hasta el momento no me lo ha entregado y lo que ella quiere que yo no participe como representación proporcional ante el partido el PRI. Es por eso yo personal solicito a este documento y no importa, aunque vaya a recoger hasta la oficina del IEE del estado de puebla. cualquier informacion pues me lo hagan de favor de enviarme a este correo y si hay que pagar por la copia de certificacion me harian el favor de explicarme como seria el proceso y gracias por su comprension."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2416/2021, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 02 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$40.00 (cuarenta pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 13/09/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las

medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Contraloría Interna del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
27	16/07/2021	Medio electrónico	04/08/2021	13 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita atentamente informe el IEEP, cuantos servidores públicos del Órgano de Control Interno cuentan con título y/o cedula profesional, los que cuenten se solicita se adjunte copias de los citados documentos, o en su caso se proporcionen los números de cedula"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/UFD-506/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual remite una copia simple del Acta de examen profesional del C. José Antonio Díaz Medrano.

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
28	16/07/2021	INFOMEX	06/08/2021	15 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito la siguiente información: a) Total de candidatos registrados de origen afrodescendiente en las pasadas elecciones desagregado por sexo, lugar de origen, municipio y distrito. b) Total de candidatos electos de origen afrodescendiente desde 2016 hasta la actualidad. Desagregado por municipios, edad, sexo. c) ¿Qué acciones de capacitación y de sensibilización en materia de no discriminación y

contra la población afrodescendiente y promoción de sus derechos han recibido su personal en los últimos tres años, precisando el año en el que se llevaron a cabo y nombre de los cursos recibidos?. Desagregado por año, sexo y edad de los asistentes."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a sus preguntas "a) Total de candidatos registrados de origen afrodescendiente en las pasadas elecciones desagregado por sexo, lugar de origen, municipio y distrito. b) Total de candidatos electos de origen afrodescendiente desde 2016 hasta la actualidad. Desagregado por municipios, edad, sexo.", le informamos que, conforme a lo dispuesto en la sentencia emitida, en el juicio para la protección de los Derechos Político- Electorales De La Ciudadanía TEEP-JDC-035/2021 Y ACUMULADOS; así como en los Acuerdos CG/AC-028/2021 y CG/AC-049/2021, aprobados por el Máximo Órgano de Dirección de este Organismo Público Electoral, se enuncian las acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables de dichos instrumentos, favoreciendo a las comunidades indígenas, LGBTTQ y personas con discapacidad. Los Acuerdos mencionados en el párrafo inmediato anterior se encuentran publicados en la página de internet institucional y pueden ser consultados bajo las siguientes ligas: CG_AC_049_2021.pdf (ieepuebla.org.mx) CG_AC-028_2021.pdf (ieepuebla.org.mx) Derivado de lo anterior, nos permitimos informarle que en los acuerdos del Consejo General arriba mencionados no contemplan el origen afrodescendiente de los candidatos, por lo tanto, no se generó dicha información; ya que como se mencionó anteriormente únicamente se han enunciado acciones afirmativas para los grupos vulnerables como lo son, las comunidades indígenas, LGBTTQ y personas con discapacidad. 2.- En lo que se refiere a su pregunta) ¿Qué acciones de capacitación y de sensibilización en materia de no discriminación y contra la población afrodescendiente y promoción de sus derechos han recibido su personal en los últimos tres años, precisando el año en el que se llevaron a cabo y nombre de los cursos recibidos? Desagregado por año, sexo y edad de los asistentes". Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DIND-130/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
29	19/07/2021	Medio electrónico	09/08/2021	15 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "...Considerando: 1.- Que, en las elecciones pasadas del 06 de junio de 2021, la suscrita fui candidata a Presidente Municipal por el partido político Fuerza por México, para el Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, que habrá de fungir en el periodo 2021-2024. Bajo esta

consideración, vengo ante ustedes a solicitar lo siguiente: 1. Se me expidan copias simples, completas y legibles de las actas de la jornada electoral del municipio de Zacatlán, Puebla. 2. Se me expidan copias simples, completas y legibles de las actas de escrutinio y cómputo de las 106 casillas correspondientes a las 30 secciones electorales del municipio de Zacatlán, Puebla. 3. De igual manera, copias simples, completas y legibles del concentrado de la votación de las referidas 106 casillas del municipio de Zacatlán, Puebla. 4. Así mismo, copias simples, completas y legibles del cata de cómputo final y declaración de validez de la elección del municipio de Zacatlán, Puebla, desde luego, todo lo anterior, de la elección local proximo pasada."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "1. Se me expidan copias simples, completas y legibles de las actas de la jornada electoral del municipio de Zacatlán, Puebla", le informamos que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DOE-873/2021, a través del cual refiere que la información solicitada por usted consta en un total de 53 fojas, relativas a las actas de Jornada Electoral en el Municipio de Zacatlán, Puebla. 2.- En lo que se refiere a su pregunta "2. Se me expidan copias simples, completas y legibles de las actas de escrutinio y cómputo de las 106 casillas correspondientes a las 30 secciones electorales del municipio de Zacatlán, Puebla", le informamos que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DOE-873/2021, mismo que ha quedado referido en el punto 1 de la presente respuesta y a través del cual refiere que la información solicitada por usted consta en un total de 86 fojas, correspondientes a las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para el Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla. 3.- En lo que se refiere a su pregunta "3. De igual manera, copias simples, completas y legibles del concentrado de la votación de las referidas 106 casillas del municipio de Zacatlán, Puebla", le informamos que en el memorándum referido, la Dirección de Organización Electoral de este Instituto menciona que debido a la magnitud de partidos políticos y combinaciones respectivas, no es posible entregar la información en la modalidad de entrega solicitada, ya que dicha información es generada en un Sistema Informático, en el cual se capturan los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de casilla y de esta forma se obtiene el concentrado respectivo, arrojando los datos en una sábana que al momento de la impresión no es posible una visualización correcta. Derivado de lo anterior, la Dirección de Organización Electoral pone a disposición de la solicitante la información requerida, mediante archivo digital que puede ser entregado en un dispositivo de almacenamiento digital (CD), si así lo desea. 4.- En lo que se refiere a su pregunta "4. Así mismo, copias simples, completas y legibles del cata de cómputo final y declaración de validez de la elección del municipio de Zacatlán, Puebla, desde luego, todo lo anterior, de la elección local proximo pasada.", informamos que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DTS-2295/2021, a través del cual refiere que la información solicitada por usted consta en 01 fojas, correspondiente al Acta Final de Escrutinio y Cómputo Final levantada en el Consejo General de este Órgano Electoral de la elección para el ayuntamiento derivada del recuento de casillas del Municipio de Zacatlán. Ahora bien, de conformidad con lo señalado por el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Puebla, ponemos a su disposición tanto las copias simples así como el dispositivo de almacenamiento (CD) con costo, a razón de \$2.00 (dos pesos cero centavos M.N.) por copia simple y \$16.00 (dieciséis pesos cero centavos M.N.) por dispositivo de almacenamiento digital (CD); resultando en un total de 140 hojas simples con un costo total de \$240.00 (doscientos cuarenta pesos cero centavos M.N.), exceptuando del pago las primeras veinte hojas (artículo 162 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla), aunado al costo del dispositivo de almacenamiento digital resulta en un total de \$256.00 (doscientos cincuenta y seis pesos cero centavos M.N.). Es importante mencionar que si usted desea recibir la información solicitada en la modalidad señalada, deberá confirmar vía correo electrónico a la brevedad posible, para estar en condiciones de dar trámite a la misma, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 163 de la ley de la materia. La cantidad señalada como total, deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 20/09/2021) contados a partir de la fecha de la presente respuesta. 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
30	19/07/2021	INFOMEX	16/08/2021	20 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "1. Estados de cuenta done el OPL reciba las ministraciones correspondientes a sus presupuestos autorizados y otros ingresos. Asi como los correspondientes donde hace erogaciones como: proveedores, personal, nomina entre otros. Lo anterior correspondiente a los meses de Enero 2021 a Junio 2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DA-1039/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), y a través del cual remite 16 archivos en formato pdf que contienen la información solicitada por usted, mismos que nos permitimos remitir escaneados para su consulta. Es importante mencionar que debido a que los archivos mencionados contienen datos personales, fue necesario clasificar la información como confidencial, por lo que el Comité de Transparencia de este Instituto resolvió aprobar por unanimidad de votos dicha clasificación, en sesión especial de fecha dieciséis de agosto del presente año, quedando asentado lo anterior en la resolución identificada con el número R/IEE-CT-022/2021, misma que se encuentra publicada en la página de internet institucional y puede ser consultada bajo el link: Microsoft Word - R-IEE-CT-022-2021_SAI_edoscuenta_ mayo junio (ieepuebla.org.mx) Finalmente le informamos que, debido al número y tamaño de los archivos remitidos, se hace necesaria la entrega en varios correos electrónicos.

Tema: PREP

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
31	19/07/2021	INFOMEX	11/08/2021	17 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Respecto de la adjudicación directa del Servicio de Programa de Resultados Electorales Preliminares se solicita lo siguiente: 1. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta legal. (De aplicar, de llamarse así o similar) 2. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta administrativa. (De aplicar, de llamarse así o similar) 3. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta económica. 4. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta técnica."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DA-1015/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual remite el documento proporcionado por el proveedor

como parte de su propuesta administrativa, técnica y económica. Es importante mencionar que, debido a que el contrato solicitado por usted contiene datos personales, la Dirección Administrativa realizó la clasificación de la información como confidencial, misma que fue aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto en sesión especial de fecha once de agosto del presente año, quedando asentada en la Resolución identificada con el número R/IEE-CT-021/2021, misma que se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultada bajo el link: Microsoft Word - DA Resolucion agosto 2021 (ieepuebla.org.mx)

Tema: PREP

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
32	19/07/2021	INFOMEX	21/07/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Respecto al Proceso Electoral Local 2021, se solicita lo siguiente: 1. Informe final del comite tecnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2. Informe final de la comisión u organo encargado de vigilar las actividades del PREP"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "1. Informe final del comite tecnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares", le informamos que el **■ INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**, se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: 17_INFORME_FINAL_DEL_COTAPREP.pdf (ieepuebla.org.mx) 2.- En lo que se refiere a su pregunta "2. Informe final de la comisión u organo encargado de vigilar las actividades del PREP", le informamos que el **■ INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP 2021**, se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: InformefinaldelaauditoriadelsistemainformaticodelPREP2021.pdf (ieepuebla.org.mx) Finalmente nos permitimos informar que lo relacionado con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Puebla, (COTAPREP) se encuentra publicado en el micrositio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, en el apartado "Preparación de la Elección", y puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=cotaprep2020>

Tema: Proveedores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
33	20/07/2021	Medio electrónico	21/07/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Quiero ser proveedor del IEE Hola. Me gustaría ser proveedor del IEE en temas de tecnología y conectividad."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que en la página web institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentra publicado el procedimiento y requisitos para la inscripción al padrón de proveedores del Instituto, mismo que puede consultar a través de la siguiente ruta: 1.- En la página principal, del lado derecho se encuentran publicados unos banners, si desplaza la información hacia abajo, podrá encontrar en penúltimo lugar el correspondiente a la "PADRON DE PROVEEDORES. FORMATOS DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA REGISTRO A PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES", al darle un clic podrá descargar un archivo en formato Word que contiene la información que es de su interés. Debido a la contingencia sanitaria, le sugerimos llamar por teléfono con el fin de agendar una cita si fuese necesaria, para lo cual le proporcionamos los datos de la Dirección Administrativa: Teléfono: 2223031100 extensiones 3019 y 3032. Por último, nos permitimos remitir el correo electrónico de la Dirección Administrativa de este Instituto, con el fin de que pueda tener contacto directo: diradm.iee@gmail.com

Tema: Consejo Distrital

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
34	20/07/2021	Medio electrónico	21/07/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Hola, buena tarde, para preguntar ante que área me tengo que dirigir para que se me desincorpore y se me entregue mi cheque correspondiente a la primer quincena de junio, me desempeñé como Consejero Distrital por el sexto Distrito con cabecera en Teziutlán, Puebla. Muchas gracias."

Respuesta: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de contacto de las áreas responsables de su desincorporación así como de verificar cualquier pago pendiente, con el fin de que este en posibilidad de ponerse en contacto con dichas áreas: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com Dirección Administrativa: Se ubica en el mismo domicilio. Teléfono: 2223031100 extensiones 3019 y 3032. Correo electrónico: diradm.iee@gmail.com

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
35	21/07/2021	INFOMEX	29/07/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se me envíe en formato Excel, las bases de datos de los cómputos distritales 2021 para las elecciones de Diputado Local y Ayuntamientos, las bases de datos deberá contener MINIMAMENTE la siguiente información Elección Municipio Número de Municipio Distrito Sección Número de votos obtenidos por partido político y Número de votos por partidos políticos en coalición Candidatos no registrados Votos Nulos Total de votos Lo anterior en virtud de que en el los siguientes enlaces <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php> <https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?CategoriahistProcesosNew> No se encuentran disponible para descargar ninguna base de datos de los cómputos distritales 2021 para la elección de Diputado Local y Ayuntamientos, por lo que les agradeceré que en su respuesta no me remitan nuevamente a estos enlaces ya que no hay información disponible. Les agradeceré me envíen en carpeta ZIP las bases de datos en formato Excel"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Coordinación de Informática de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/CIN-123/2021, por medio del cual remite 4 archivos en formato Excel que contienen los resultados como fueron generados, tanto por partido como por candidato de ayuntamientos y diputaciones locales, mismos que nos permitimos remitir a usted como anexos 1 al 4 en un archivo zip, para su consulta.

Tema: Candidatos y precandidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
36	22/07/2021	INFOMEX	13/08/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito que se me informe a cuántos candidatos y precandidatos solicitaron y brindaron medidas de seguridad durante el periodo del 23 de diciembre del 2020 al 6 de junio del 2021. De lo anterior pido un listado en el que se me detalle de forma mensual en cada una de los años antes mencionados cuántos candidatos y precandidatos solicitaron medidas de seguridad; nombre de los candidatos y precandidatos; cargos que buscan los candidatos y precandidatos; partidos políticos a los pertenecen los candidatos y precandidatos; en el caso de candidatos y precandidatos a diputados locales y federales detallar a qué distrito pertenecen; en el caso de los candidatos y precandidatos a presidentes municipales a qué municipios pertenecen; cuántos elementos de seguridad se le asignaron a cada candidato y precandidato; de qué tipo fueron los elementos de seguridad; de ser el caso cuántos vehículos utilizaron los elementos de seguridad; cuánto costó la activación de las medidas de seguridad para cada uno de los candidatos, precisar por tipo de gasto y monto; de ser el caso detallar si alguno de los candidatos y precandidatos sufrió agresiones o situaciones de riesgo, detallar por candidato y precandidato su nombre, en qué fecha se registró la agresión o la situación de riesgo, precisar de qué tipo fue la agresión o situación de riesgo que padeció, en qué municipio o lugar se registró la agresión o situación de riesgo; cuántas personas aseguraron por la agresión o situación de riesgo; cuáles objetos se les aseguraron; cuántas de las personas aseguradas fueron puestas en libertad"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a sus preguntas ""Solicito que se me informe a cuántos candidatos y precandidatos solicitaron y brindaron medidas de seguridad durante el periodo del 23 de diciembre del 2020 al 6 de junio del 2021. De lo anterior pido un listado en el que se me detalle de forma mensual en cada una de los años antes mencionados cuántos candidatos y precandidatos solicitaron medidas de seguridad; nombre de los candidatos y precandidatos; cargos que buscan los candidatos y precandidatos; partidos políticos a los pertenecen los candidatos y precandidatos; en el caso de candidatos y precandidatos a diputados locales y federales detallar a qué distrito pertenecen; en el caso de los candidatos y precandidatos a presidentes municipales a qué municipios pertenecen;... ", le informamos que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DJ-4443/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), y a través del cual remite un archivos en formato pdf que contienen la información de su interés, mismo que nos permitimos remitirle para su consulta. 2.- En lo que se refiere a sus preguntas "cuántos elementos de seguridad se le asignaron a cada candidato y precandidato; de qué tipo fueron los elementos de seguridad; de ser el caso cuántos vehículos utilizaron los elementos de seguridad; cuánto costó la activación de las medidas de seguridad para cada uno de los candidatos, precisar por tipo de gasto y monto;...", le informamos que este Instituto no genera

la información solicitada, por lo que nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta a la Secretaría de Seguridad Pública y puede hacerlo a través del correo electrónico: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx 3.- En lo que se refiere a sus preguntas "de ser el caso detallar sí alguno de los candidatos y precandidatos sufrió agresiones o situaciones de riesgo, detallar por candidato y precandidato su nombre, en qué fecha se registró la agresión o la situación de riesgo, precisar de qué tipo fue la agresión o situación de riesgo que padeció, en qué municipio o lugar se registró la agresión o situación de riesgo; cuántas personas aseguraron por la agresión o situación de riesgo; cuáles objetos se les aseguraron; cuántas de las personas aseguradas fueron puestas en libertad", le informamos que este Instituto no genera la información solicitada, por lo que le orientamos a dirigir su consulta a la Fiscalía General del Estado, y puede hacerlo a través de una solicitud de acceso a la información dirigida al correo electrónico Unidad.transparencia@fiscalia.puebla.gob.mx o por escrito material, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en: Boulevard Héroes del 5 de Mayo Esquina 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72530 Puebla, Pue.

Tema: Memoria electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
37	22/07/2021	INFOMEX	11/08/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "En su sitio web, en la sección Memorias de Elecciones Anteriores <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoriameoelec> no veo (o no encuentro) la Memoria Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Por favor, ¿pueden comunicarme si tienen dicha Memoria? Si no la tienen, ¿por qué razón? Si sí tienen dicha memoria, ¿por favor, pueden compartirmela?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Subdirección de Planeación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/SPE-029/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1)

Tema: Consulta ciudadana

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

38	22/07/2021	Medio electrónico	28/07/2021	4 días	Correo electrónico	No aplica
----	------------	-------------------	------------	--------	--------------------	-----------

Solicitud: "NO están las casillas especiales para el 1 de agosto 2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la próxima consulta popular de fecha 01 de agosto del presente año, se utilizarán mesas de consulta y no casillas, ahora bien, toda vez que la consulta popular es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Electoral Local, nos permitimos informarle que lo referente a la ubicación de dichas mesas de consulta se encuentra publicado en la página de internet del INE y puede tener acceso a través del link: Ubica tu mesa (ine.mx) Derivado de lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: INE-IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
39	23/07/2021	INFOMEX	16/08/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "En el proceso electoral 2017-2018, el INE ejerció su facultad de delegación con el IEEP, para que el IEEP apoyara al INE en materia de visitas, revisión e inspecciones de las campañas de las candidaturas, realizar los reportes e informar al INE. Por favor, ¿pueden proporcionarme dicho Acuerdo en que el INE ejerció esa facultad de delegación en favor del IEEP? Muchas gracias"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/UTF-0131/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Actas del CG

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
40	23/07/2021	Directa	16/07/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Actas de Consejo General de 2002 a 2005. Consulta in situ. Intervenciones del Consejero Parlamentario o Representante de Grupo Parlamentario o Representante simple del Partido del trabajo, Armando Pascual Herrera Guzman (LV Legislatura del H. Congreso del Estado)"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2622/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1). Derivado del memorándum referido, y en atención a la modalidad de entrega solicitada por usted, nos permitimos indicarle el teléfono y extensiones para concertar una cita con el fin de llevar a cabo la consulta in situ solicitada: 222 3031100 extensiones 1102, 1103, 1241. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto para llevar a cabo la consulta in situ solicitada por usted, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
41	26/07/2021	INFOMEX	28/07/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "A la Oficina de la Presidencia de la República solicito por favor informar a partir de qué fecha Ana Elizabeth García Vilchis, encargada de la sección de las mañaneras ¿Quién es quién en las mentiras? se desempeña como Directora de Redes de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia, cuál es su sueldo y con qué experiencia profesional cuenta para ser la responsable de señalar qué noticias son verdaderas y cuáles no, especificando los parámetros, características o análisis que considera esta persona para catalogar a las noticias. Si en esta Oficina de Presidencia se utiliza un estudio en particular para realizar dicha sección, especificar cuál es y en qué consiste. Al OPR-Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales solicito información de qué si su personal apoya o se encarga de la realización de la sección ¿Quién es quién en las mentiras?, y en caso afirmativo, qué proceso realizan para catalogar las noticias, qué tipo de investigación realizan y qué parámetros usan para saber si las noticias son verdad o falsas. A la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla solicito confirmar si Ana Elizabeth García Vilchis concluyó y se tituló en la licenciatura en Antropología Social (especificar fechas), cuál fue el título de su trabajo de tesis y si cuenta con otros estudios de especialidad o de carácter profesional reconocidos por dicha institución. Al Instituto Electoral del Estado de Puebla y al Partido Morena en esa entidad solicito confirmar si la señorita García Vilchis pertenece a ese partido político (desde cuándo y si ocupa algún cargo) y si fue candidata suplente a la diputación plurinominal por Morena al Congreso de Puebla (especificar datos)., justificación de no pago: Actualmente no tengo trabajo, por lo que no podré pagar ninguna reproducción"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente en relación a su pregunta "Al Instituto Electoral del Estado de Puebla y al Partido Morena en esa entidad solicito confirmar si la señorita García Vilchis pertenece a ese partido político (desde cuándo y si ocupa algún cargo) y si fue candidata suplente a la diputación plurinominal por Morena al Congreso de Puebla (especificar datos)": 1.- En lo que se refiere a su pregunta "si fue candidata suplente a la diputación plurinominal por Morena al Congreso de Puebla (especificar datos)", le informamos que la C. Ana Elizabeth García Vilchis fue registrada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021 por el Partido Político MORENA, tal como consta en el LISTADO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, que se encuentra publicado en la página de internet institucional y que puede ser consultado bajo el link: [Registros_procedentes_DRP_2021_05_22.pdf](#) (ieepuebla.org.mx) Donde en la página 5 del documento se observa el nombre de la persona de su interés. 2.- En lo que se refiere a su pregunta "al Partido Morena en esa entidad solicito confirmar si la señorita García Vilchis pertenece a ese partido político (desde cuándo y si ocupa algún cargo)", le informamos que este Instituto no genera la información solicitada ya que constituye vida interna de partido, por lo que nos permitimos orientarle a dirigir su consulta al partido MORENA, para lo cual nos permitimos informarle que en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentra publicado un listado con los datos de ubicación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, el cual puede consultar a través del link: [LISTADO_DOM_TEL_Y_WEB_DE_LOS_PARTIDOS_POL_20-07-2021.pdf](#) (ieepuebla.org.mx)

Tema: Consulta ciudadana

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
42	26/07/2021	Medio electrónico	28/07/2021	2 días	Directa	No aplica

Solicitud: "Casillas para consulta"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la próxima consulta popular de fecha 01 de agosto del presente año, se utilizarán mesas de consulta y no casillas, ahora bien, toda vez que la consulta popular es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Electoral Local, nos permitimos informarle que lo referente a la ubicación de dichas mesas de consulta se encuentra publicado en la página de internet del INE y puede tener acceso a través del link: Ubica tu mesa (ine.mx) Derivado de lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Consejos municipales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
43	26/07/2021	INFOMEX	30/07/2021	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito las actas de sesiones, grupos de trabajo y acuerdos realizados en el Consejo Municipal de Puebla capital del estado, procesos electorales locales concurrentes 2017-2018 y 2020-2021"

Respuesta: ACLARACION: Con fecha 30/07/2021 se solicitó aclaración: Al respecto nos permitimos solicitarle la aclaración de la misma, toda vez que resulta imprecisa al no mencionar la modalidad de entrega de la información solicitada. No omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted cuenta con 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que recibe el presente correo, para realizar la aclaración solicitada, de lo contrario se tendrá por no presentada su consulta. Fecha de vencimiento: 13/08/2021. Con fecha 16/08/2021 se informa que no se recibió la aclaración solicitada, por lo que se tiene por no presentada la consulta.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
44	27/07/2021	INFOMEX	20/08/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Le agradeceré proporcionarme los RESULTADOS ELECTORALES DEFINITIVOS DEL PROCESO LOCAL 2021 a nivel CASILLA, así como la lista nominal a NIVELA CASILLA (número de ciudadanos por casilla electoral) con la que se celebró dicho proceso, así como la LISTA DE LOS CANDIDATOS ELECTOS como resultado del proceso 2021, tanto por mayoría relativa como los asignados por representación proporcional, incluyendo los regidores de los ayuntamientos. Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DOE-1049/2021, y a través del cual remite cuatro archivos, como fueron generados en su momento y que contienen:

1. Resultados electorales de los cómputos municipales por partido político a nivel casilla.
2. Resultados electorales de los cómputos distritales por partido político a nivel casilla.
3. Listado de Diputadas y Diputados electos para el periodo 2021- 2024
4. Listado de Presidentas y Presidentes electos para la administración 2021- 2024

Mismos que nos permitimos remitir a usted para su consulta en formato pdf y formato Excel.

De igual forma, nos permitimos informar que en la página de internet institucional se encuentran publicados los resultados del proceso electoral estatal ordinario concurrente 2020-2021, como fueron generados, en su momento, y pueden ser consultados a través del link:

https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=resuldecla20_21

Donde podrá consultar, entre otros, el siguiente archivo: CG/AC-122/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNA DIPUTACIONES POR EL MENCIONADO PRINCIPIO. (dar ctrl + clic para visualizar)

Tema: Presupuesto del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
45	27/07/2021	INFOMEX	18/08/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, solicito amablemente: 1. El Presupuesto solicitado por el IEEP para el ejercicio fiscal 2018. 2. El Presupuesto aprobado por el Congreso local para el ejercicio fiscal 2018. 2. El monto solicitado por ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2018. 3. El monto aprobado de la ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2018. 4. Finalmente, del presupuesto total para el IEEP, ¿cuál fue el monto destinado para gasto operativo del Instituto y el monto destinado para las prerrogativas de los partidos políticos?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DA-1069/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1)

Tema: Cultura cívica

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
46	28/07/2021	INFOMEX	18/08/2021	15 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, solicito amablemente: Durante 2018 y, concretamente, durante el proceso electoral 2017-2018, ¿cuántas campañas de cultura cívica realizó el IEEP? y ¿en qué consistieron dichas campañas de cultura cívica?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DCEEC-312/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1)

Tema: Copias de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
47	28/07/2021	Medio electrónico	09/08/2021	8 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Muy buenos días por este medio les solicitó la constancia de la regidora de representación proporcional para el ayuntamiento entrante del periodo 2021-2024 del municipio de Tianguismanalco, la ciudadana Genoveva Amador Orea de la coalición va x México. Le solicitamos 1 constancia y 5 copias simples, además de otro tanto (1 constancia y 5 copias) pero certificadas. Quien puede recoger los documentos además de la regidora es el ciudadano Eduardo González Galván."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-2500/2021, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 06 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$120.00 (ciento veinte pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 20/09/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará

con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es importante mencionar que a través del memorándum señalado, también se remitieron las 06 copias simples solicitadas por usted, las cuales no generan costo, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Copia certificada de constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
48	29/07/2021	Directa	29/07/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "La que suscribe, Regidora Electa del Municipio de Tlaltenango, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta copia simple de la constancia plurinominal a nombre de Tayde Martínez Castillo"

Respuesta: Con fecha 29/07/2021 se envió vía correo electrónico la copia simple solicitada, la solicitante confirmó re recibido.

Tema: Distrito Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
49	30/07/2021	Medio electrónico	30/07/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "En la credencial de elector NO indica el distrito, entonces, como se dónde me corresponde ?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentra publicado el catálogo de colonias en el Estado de Puebla, del lado derecho en el rubro marcado con el número 7, mismo que nos permitimos remitir a usted en formato Excel para su consulta (anexo 1), donde podrá consultar su Distrito Local al ingresar su colonia. Por último, nos permitimos informarle que en la página de internet institucional, del lado izquierdo se encuentra un rubro llamado UBICA TU DISTRITO, donde al ingresar el número de sección que aparece en su credencial de elector (4 dígitos) le arrojará los datos de su distrito. No omitimos mencionar que a este apartado puede tener acceso directo a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/conSeccion.php>

Tema: Consulta popular

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
50	30/07/2021	Medio electrónico	30/07/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Casilla de Eloxochitlán Puebla"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la próxima consulta popular de fecha 01 de agosto del presente año, se utilizarán mesas de consulta y no casillas, ahora bien, toda vez que la consulta popular es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Electoral Local, nos permitimos informarle que lo referente a la ubicación de dichas mesas de consulta se encuentra publicado en la página de internet del INE y puede tener acceso a través del link: Ubica tu mesa (ine.mx) Derivado de lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/>

Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Consulta popular

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
51	30/07/2021	Medio electrónico	30/07/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "No me dice en que sección me toca votar para el 1e de agosto"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la próxima consulta popular de fecha 01 de agosto del presente año, se utilizarán mesas de consulta y no casillas, ahora bien, toda vez que la consulta popular es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Electoral Local, nos permitimos informarle que lo referente a la ubicación de dichas mesas de consulta se encuentra publicado en la página de internet del INE y puede tener acceso a través del link: Ubica tu mesa (ine.mx) Derivado de lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> Dado que el Instituto Electoral del Estado no genera la información que es de su interés, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
52	30/07/2021	INFOMEX	26/08/2021	19 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito se me proporcione en formato pdf los recibos de nómina que abarque desde el primero de enero de 2021 hasta la fecha en que se responda mi solicitud de información de los siguientes servidores públicos César Huerta Méndez Alma Liliana Jiménez Alvarado

Guillermo Saldívar León Marlise Ashbel Xolot Flores Arianne González Bernal Rafael Herrera Niño de Rivera Lorein Declé Pulido Lilia Patricia Cordova Arias"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DA-1058/2021, a través del cual remite los recibos de nómina solicitados en 14 archivos en formato pdf, mismos que nos permitimos remitir para su consulta. Es importante mencionar que, debido a que los recibos de nómina solicitados contienen datos personales, el área responsable propuso la clasificación de los mismos como información confidencial, por lo que con fecha veinticinco de agosto del presente año el Comité de Transparencia de este Instituto aprobó por unanimidad de votos la clasificación propuesta por la Dirección Administrativa, a través de la resolución identificada con el número R/IEE-CT-024/2021, la cual se encuentra publicada en la página de internet institucional y puede ser consultada bajo el link: Resolucion_IEE-CT-024_SAI_132_Censurado.pdf (ieepuebla.org.mx) NOTA: Debido al tamaño y número de archivos solicitados se hace necesaria la entrega de los mismos en varios correos electrónicos.

Tema: Copia certificada de acta

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
53	30/07/2021	Directa	25/08/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "..., determinando como medio para recibir todo tipo de notificaciones el correo electrónico ... y como medio para recibir la información solicitada la oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A San Felipe Hueyotlipan. C.P. 72030, Puebla, Puebla. Con fundamento en el 8 Constitucional, vengo a solicitar de manera pacífica y respetuosa se expida a mi favor una copia certificada del acta del día 15 de mayo de 2021 de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, la cual el día de hoy se encuentra publicada..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/SE-9562/2021, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 17 hojas, a razón de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.) por

cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$340.00 (trescientos cuarenta pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Santander (México) S.A. Número de cuenta: 65504764895 CLABE de transferencia: 014650655047648957 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 06/10/2021). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.